

VISTO:

La Res. DNAT-2021-909 – relacionada a la designación de la Lic. Rita Romina García – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "ZOOLOGÍA" de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 05 de fecha 09 de noviembre de 2021, resolvió convalidar la misma con correcciones, dejando aclarado la denominación correcta del cargo que desempeñara la Lic. García.

Que el gasto emergente de la presente designación será atendido con las economías que genera la licencia por maternidad de la Dra. Sandra Rodríguez Artigas, Res DNAT-2021-567, y abarca el período del 17/08/21 al 16/11/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

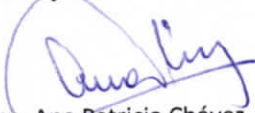
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

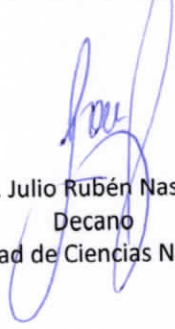
ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-909 – relacionada a la designación de la Lic. **RITA ROMINA GARCÍA** – DNI Nº 29.545.920 – en el cargo SUPLENTE de **jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva** de la asignatura "ZOOLOGIA" para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta el 16 de noviembre de 2021, con cargo a las Reglamentaciones vigentes en materia de personal y laboral de esta Universidad, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con las economías que genera la licencia por maternidad de la Dra. Sandra Rodríguez Artigas, Res DNAT-2021-567 Y abarca el período del 17/08/21 al 16/11/21.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Lic., García, Cátedra, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
teocorimayo


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales